

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1133** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Euroenergo España, S.L. de la concesión administrativa «Terminal marítima de manipulación portuaria de productos líquidos a granel y servicios logísticos en el muelle de la Química».*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 26 de julio de 2017 el otorgamiento a Euroenergo España, S.L. de la concesión administrativa "Terminal marítima de manipulación portuaria de productos líquidos a granel y servicios logísticos en el muelle de la Química" cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cuarenta y cinco (45) años.

Superficie ocupada: 81.439,60 m<sup>2</sup>, zona III-2

Tasa anual por ocupación: 392.420,78 €/año

Tasa anual de actividad: 0,24 €/tonelada

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 30 de diciembre de 2017.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A180000468-1